

TONALA CHIAPAS
INFORMACION ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

INICIATIVA DE LEY DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	INGRESOS ESTIMADOS
TOTAL GENERAL	\$ 422,791,929.51
1. IMPUESTOS	\$ 23,911,012.48
1.1 DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,333,278.10
1.2 DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	\$ 2,735,991.53
1.3 DEL IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS	\$ 52,780.58
1.4 DEL IMPUESTO SOBRE CONDOMINIOS	\$ 226,337.63
1.5 IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 135,659.64
1.6 DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DE ESTACIONAMIENTO	\$ 426,965.00
1.7 DEL IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	\$ 0.00
2. DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS	\$ 7,210,946.21
2.1 MERCADOS PÚBLICOS Y CENTRALES DE ABASTO	\$ 1,257,389.47
2.2 POR EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	\$ 136,645.00
2.3 PANTEONES	\$ 190,206.00
2.4 RASTROS PÚBLICOS	\$ 171,250.00
2.5 ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 152,251.00
2.6 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO	\$ 0.00
2.7 LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS	\$ 32,500.00
2.8 ASEO PÚBLICO	\$ 304,165.48
2.9 INSPECCIÓN SANITARIA	\$ 12,920.00
2.10 LICENCIAS	\$ 1,019,250.94
2.11 CERTIFICACIONES	\$ 187,454.24
2.12 LICENCIAS, PERMISOS, REFRENDOS Y OTROS	\$ 3,504,471.66
2.13 SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CONCESIONARIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS	\$ 0.00
2.14 DERECHOS POR USO O TENENCIA DE ANUNCIOS EN LA VÍA PÚBLICA	\$ 242,442.42
2.15 POR REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	\$ 0.00
3. CONTRIBUCIONES PARA MEJORAS	\$ 0.00
3.1 AGUA POTABLE	\$ 0.00
3.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 0.00
3.3 BANQUETAS Y GUARNICIONES	\$ 0.00
3.4 PAVIMENTACIÓN EN VÍA PÚBLICA	\$ 0.00
3.5 ALUMBRADO	\$ 0.00
3.6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 0.00
3.7 OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 0.00
4. PRODUCTOS	\$ 40,500.00

TONALA CHIAPAS

INFORMACION ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

4.1 VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	\$ 0.00
4.2 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	\$ 40,500.00
4.3 LA VENTA DE LA GACETA MUNICIPAL	\$ 0.00
4.4 RENDIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO	\$ 0.00
4.5 UTILIDADES EN INVERSIONES, ACCIONES, CRÉDITOS Y VALORES QUE POR ALGÚN TÍTULO CORRESPONDAN AL MUNICIPIO	\$ 0.00
4.6 OTROS	\$ 0.00
5. APROVECHAMIENTOS	\$ 4,181,409.23
5.1 MULTAS	\$ 69,900.00
5.2 RECARGOS	\$ 2,076,509.23
5.3 REPARACIÓN DEL DAÑO	\$ 0.00
5.4 CONCESIONES PARA EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 0.00
5.5 RESTITUCIONES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE HAGAN AL FISCO	\$ 0.00
5.6 DONATIVOS, HERENCIAS Y LEGADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.00
5.7 ADJUDICACIONES DE BIENES VACANTES	\$ 0.00
5.8 TESOROS	\$ 0.00
5.9 INDEMNIZACIONES	\$ 0.00
5.10 FIANZAS O CAUCIONES QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ORDENE HACER EFECTIVA	\$ 0.00
5.11 REINTEGROS Y ALCANCE	\$ 0.00
5.12 DE LOS DEMÁS INGRESOS DEL ERARIO MUNICIPAL NO CLASIFICADOS COMO IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS O PRODUCTOS NI PARTICIPACIONES	\$ 2,035,000.00
6. INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	\$ 387,448,061.59
6.1 FISM	\$ 142,015,314.00
6.2 FAFM	\$ 84,536,313.00
6.3 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 146,444,356.92
6.4 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 12,881,204.20
6.5 IMPUESTOS SOBRE AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	\$ 892,683.55
6.6 IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	\$ 678,189.92